

Fernández Mañueco denuncia que la decisión del Parlamento catalán de prohibir las corridas de toros es “triste, injusta y contraria a la Constitución”

Alfonso Fernández Mañueco, consejero de Interior y Justicia, escribe en su blog, www.elblogdealfonso, que la decisión del Parlamento catalán de prohibir las corridas de toros es “triste, injusta y contraria a la Constitución”.

“Hoy es un día triste para la fiesta de los toros, para multitud de aficionados que llenan las plazas y los festejos de España, Portugal, Francia y tantos otros países de Iberoamérica, y también para muchos profesionales, empresarios y trabajadores que tienen en los toros su medio de vida. Ante lo que ha sucedido hoy en el Parlamento catalán, queremos que se respete el derecho de todos los ciudadanos a poder ver las corridas de toros en todo el territorio nacional”, comienza su último post.

Fernández Mañueco recuerda que el Parlamento catalán ha decidido aprobar una proposición de ley para acabar con las corridas de toros en Cataluña, en contra de la voluntad del grupo parlamentario del Partido Popular y algunos otros diputados. “Han aprobado el destierro de la fiesta en una decisión, triste, errónea, equivocada, injusta y contraria a la Constitución española porque va contra los derechos fundamentales y contra las libertades públicas”, incide.

“La decidida apuesta del Partido Popular a favor de la libertad, del derecho de todos los españoles para asistir libremente o no a las corridas de toros –continúa-, no ha sido apoyada por quienes han preferido ponerse al lado de minoritarios y otros grupos que han aprovechado la ocasión para intentar dar la puntilla a una de las fiestas más genuinamente españolas. Simplemente porque les molesta todo aquello que suene o se sienta como español. La prohibición de los toros en Cataluña no es el debate entre taurinos y antitaurinos. Lo promueve el impulso nacionalista de borrar todo símbolo de España, de nuestra identidad común como españoles. Todos hemos tenido la fortuna de comprobar cómo en el reciente Mundial, había muchas banderas de España con el toro bravo, el toro en el centro. Como el toro de Osborne en las carreteras, al que por cierto se “indultó”, es un símbolo para todos los que nos sentimos castellanos y leoneses y españoles, vascos y españoles, catalanes y españoles... Tenemos que defender aquello que nos une y en lo que participamos todos. Y sin duda, las corridas de toros son una fiesta, un elemento cultural que nos une a todos los españoles”.

A diferencia del Partido Popular, recuerda como el Partido Socialista “se ha lavado las manos” dando libertad de voto a sus diputados, a sabiendas de que de esta forma triunfarían los antitaurinos.

“Ahora se ratifica que cuando el secretario regional del PSOE en Castilla y León se subió a un remolque con parlamentarios autonómicos de Cataluña para visitar una dehesa salmantina estaba haciendo una operación de cosmética porque, en realidad, no le preocupa el fondo del asunto. Ha sido un fracaso suyo y un fracaso del secretario provincial del PSOE de Salamanca. Su intención no era defender la fiesta de los toros, sino dar la sensación de que hacían algo. Esas formas de estar y de ser no nos gustan a los castellanos y leoneses que somos gente sobria que nos comprometemos con aquello en lo que creemos”, denuncia el Secretario Autonómico del Partido Popular.

Sobre el futuro inmediato, Fernández Mañueco subraya que, “para quienes venimos defendiendo la

fiesta de los toros como un derecho de todos los españoles y consideramos que su prohibición es anticonstitucional, es el momento de seguir actuando con valentía y decisión”.

“Están en juego derechos constitucionalmente reconocidos, como la libertad profesional y de empresa y el derecho a la creación y a la producción artística. La trascendencia histórica de la fiesta es innegable. Y el Estado, a quien compete el fomento de la cultura, tiene el deber, no sólo de defender la fiesta de los toros, sino de promoverla”.

Por todos estos motivos, el consejero de Interior y Justicia anuncia que seguirá exigiendo que una ley estatal cierre el paso a cualquier tentativa de prohibir los toros y le gustaría que el Estado, ante una invasión en sus competencias por parte de una determinada comunidad autónoma, haga una defensa enérgica y con claridad de la Fiesta.

“También continuaré promoviendo en el ámbito de mi competencia como consejero de Interior y Justicia de la Junta de Castilla y León las medidas que sean necesarias para apoyar los festejos taurinos, como las 22 medidas que presenté y aprobó la Comisión de Espectáculos Taurinos de Castilla y León, tanto de protección y promoción educativa, cultural y social, como de difusión del mundo del toro, y de fomento del turismo, la economía, agricultura y el empleo en este sector”, recordó.

Según Fernández Mañueco, “de la voluntad y decisión de todos nosotros”, depende el futuro de un sector que emplea a más de 150.000 personas sólo en España, de 7.830 profesionales taurinos, entre matadores, novilleros, rejoneadores, banderilleros, picadores, toreros cómicos y mozos de espada, y de 1.200 empresas ganaderas.

Un sector que es especialmente importante en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y un poderoso motor económico y de empleo para esta tierra.

“No vamos a abandonarles. Como tampoco a los innumerables aficionados que pueblan nuestros cosos y calles en miles de festejos todos los años. La Junta de Castilla y León va a seguir haciendo suyo el sentimiento de todos los aficionados y de todos los sectores sociales, empresariales, profesionales y culturales que sigan defendiendo una Fiesta que es de todos los españoles”, finaliza su post en defensa de la Fiesta nacional.